



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 1 de 13
----------------------	---------	-------------------------	----------	--------------

## AVISO DE CONVOCATORIA

El DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1510 de 2013 y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de Licitación Pública **IT-LP-14-09**, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección cuyo objeto, características esenciales e información general es la siguiente:

### 1.) NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL

La Entida Estatal es el DEPARTAMENTO DE SANTANDER - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ubicado en la calle 37 NO. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

### 2.) DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO

#### - LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse por escrito por medio físico o electrónico. El DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, dispuso para la recepción de toda correspondencia del presente proceso contractual los siguientes sitios oficiales para el efecto:

- **LUGAR FÍSICO ENTREGA CORRESPONDENCIA:** Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura / Tel: 6339666 Ext 1640, 1641 ó 2182
- **LUGAR ELECTRÓNICO DEL PROCESO:** [observacionesjuridicas@santander.gov.co](mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co)

### 3.) DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

- DIRECCIÓN FÍSICA: Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
- CORREO ELECTRÓNICO: [observacionesjuridicas@santander.gov.co](mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co)

### 4.) OBJETO DEL CONTRATO

**“MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS EN JURIDICCION DE LOS MUNICIPIOS DE BARBOSA, BARICHARA, CEPITA, CHARTA, GIRÓN, FLORIDABLANCA, MÁLAGA, SAN GIL, SOCORRO, SUAITA, ZAPATOCA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”**

El proponente adjudicatario deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo con el cronograma de actividades presentado por el contratista, el cual será revisado y aprobado por el interventor y supervisor del Departamento.

1. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA VÍA EL AMARILLO EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA DEPARTAMENTO DE SANTANDER			
No	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Excavaciones varias en material común en seco	m3	123.0
2	Excavaciones varias en material común en seco a mano	m3	540.0
3	Excavaciones varias en roca en seco	m3	166.0
4	Relleno para estructuras	m3	67.0
5	Relleno para estructuras con material de la zona	m3	135.0
6	Concreto clase D	m3	260.0
7	Concreto clase F	m3	11.0
8	Concreto Clase G	m3	189.0
9	Acero de Refuerzo	kg	10,588.0
10	Afirmado	m3	270.0
11	Tubería de Concreto Reforzado d = 900 mm	ml	18.0



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 2 de 13
----------------------	---------	-------------------------	----------	--------------

2. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA VÍA BARICHARA - CARARE, REGADILLO EN EL MUNICIPIO DE BARICHARA DEPARTAMENTO DE SANTANDER			
No	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Excavaciones varias en material común en seco a mano	m3	387.19
2	Excavaciones varias en roca en seco	m3	107.44
3	Relleno para estructuras con material de la zona	m3	112.50
4	Concreto clase D	m3	192.38
5	Concreto Clase G	m3	151.88
6	Acero de Refuerzo	kg	8,822.16
7	Afirmado	m3	221.25

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA VIA ALTO DE JAIMES - RODALITO EN EL MUNICIPIO DE CEPITA DEPARTAMENTO DE SANTANDER			
No	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Excavaciones varias en material común en seco a mano	m3	234.00
2	Excavaciones varias en roca en seco	m3	17.00
3	Relleno para estructuras con material de la zona	m3	61.00
4	Concreto clase D	m3	105.00
5	Concreto Clase G	m3	58.00
6	Acero de Refuerzo	kg	4,800.00
7	Afirmado	m3	102.00

4. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA VIA PANTANOS EN EL MUNICIPIO DE CHARTA DEPARTAMENTO DE SANTANDER			
No	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Excavaciones varias en material común en seco	m3	59.0
2	Excavaciones varias en material común en seco a mano	m3	208.0
3	Excavaciones varias en roca en seco	m3	22.0
4	Relleno para estructuras	m3	6.0
5	Relleno para estructuras con material de la zona	m3	78.0
6	Concreto clase D	m3	100.0
7	Concreto clase F	m3	6.0
8	Concreto Clase G	m3	37.0
9	Acero de Refuerzo	Kg	4,506.0
10	Afirmado	m3	76.0
11	Gaviones	m3	123.0

5. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA VÍA EL RECREO EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN DEPARTAMENTO DE SANTANDER			
No	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Excavaciones varias en material común en seco a mano	m3	303.00
2	Excavaciones varias en roca en seco	m3	30.00
3	Relleno para estructuras con material de la zona	m3	86.00
4	Concreto clase D	m3	157.00
5	Concreto Clase G	m3	64.00
6	Acero de Refuerzo	Kg	6,740.00
7	Afirmado	m3	132.00
8	Excavaciones varias en material común en seco	m3	43.00
9	Relleno para estructuras	m3	22.00
10	Concreto clase F	m3	4.00
11	Tubería de concreto reforzado de 900 mm diámetro interior	ML	6.00

6. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA VÍA CENICAFE EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA DEPARTAMENTO DE SANTANDER			
No	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Excavaciones varias en material común en seco a mano	m3	283.00
2	Excavaciones varias en roca en seco	m3	10.00
3	Relleno para estructuras con material de la zona	m3	71.00
4	Concreto clase D	m3	122.00



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 3 de 13
----------------------	---------	-------------------------	----------	--------------

5	Concreto Clase G	m3	64.00
6	Acero de Refuerzo	kg	5,599.00
7	Afirmado	m3	117.00

7. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA VÍA BARZAL RÍO SERVITA EN EL MUNICIPIO DE MÁLAGA DEPARTAMENTO DE SANTANDER			
No	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Excavaciones varias en material común en seco	m3	36.00
2	Excavaciones varias en material común en seco a mano	m3	160.00
3	Excavaciones varias en roca en seco	m3	69.00
4	Relleno para estructuras	m3	26.00
5	Relleno para estructuras con material de la zona	m3	52.00
6	Concreto clase D	m3	106.00
7	Concreto clase F	m3	7.00
8	Concreto Clase G	m3	50.00
9	Acero de Refuerzo	kg	4454.00
10	Afirmado	m3	89.00
11	Tubería de Concreto Reforzado d = 900 mm	ml	6.00

8. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA VIA LA LAJA CHAPALA EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL DEPARTAMENTO DE SANTANDER			
No	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Excavaciones varias en material común en seco	m3	36.00
2	Excavaciones varias en material común en seco a mano	m3	314.00
3	Excavaciones varias en roca en seco	m3	102.00
4	Relleno para estructuras	m3	22.00
5	Relleno para estructuras con material de la zona	m3	91.00
6	Concreto clase D	m3	166.00
7	Concreto clase F	m3	4.00
8	Concreto Clase G	m3	123.00
9	Acero de Refuerzo	kg	7152.00
10	Afirmado	m3	179.00
11	Tubería de Concreto Reforzado d = 900 mm	ml	6.00

9. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA VIA LUCHADEROS - LIMITES SOCORRO EN EL MUNICIPIO DE SOCORRO DEPARTAMENTO DE SANTANDER			
No	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Excavaciones varias en material común en seco a mano	m3	295.00
2	Excavaciones varias en roca en seco	m3	48.00
3	Concreto clase D	m3	145.00
4	Concreto Clase G	m3	82.00
5	Acero de Refuerzo	kg	6,792.00
6	Afirmado	m3	147.00

10. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA VÍA SUAITA – EMPOSAN – ALTO AMARILLO EN EL MUNICIPIO DE SUAITA DEPARTAMENTO DE SANTANDER			
No	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Excavaciones varias en material común en seco a mano	m3	346.0
2	Excavaciones varias en roca en seco	m3	68.0
3	Relleno para estructuras	m3	92.0
4	Concreto clase D	m3	126.0
5	Concreto Clase G	m3	60.0
6	Acero de Refuerzo	kg	5,182.0
7	Afirmado	m3	108.0
8	Gaviones	m3	70.0
9	Tubería de concreto reforzado d=900 mm	ml	14.0
10	Concreto clase F	m3	4.0

11. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA VÍA RAMAL ESCUELA SANTA RITA EN EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA DEPARTAMENTO DE SANTANDER			
---	--	--	--



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 4 de 13
----------------------	---------	-------------------------	----------	--------------

No	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Excavaciones varias en material común en seco a mano	m3	300.0
2	Excavaciones varias en roca en seco	m3	34.0
3	Relleno para estructuras	m3	37.0
4	Concreto clase D	m3	116.0
5	Concreto Clase G	m3	51.0
6	Acero de Refuerzo	kg	4,700.0
7	Afirmado	m3	98.0
9	Tubería de concreto reforzado d=900 mm	ml	12.0
10	Concreto clase F	m3	6.0

**5.) LUGAR DE EJECUCIÓN:**

Las obras serán ejecutadas sobre las siguientes vías rurales:

**A. VÍA EL AMARILLO EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA**

ABSCISAS	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
PR3+040; PR3+500	450 M	Placa huella con sobreebanco y cuneta L=250M, A=6.0M; L=200M, A=6.0M
K3+100; PR3+500;	3	Alcantarilla 6 ML
será localizado el día de la visita de socialización	270m3	Afirmado

**B. VÍA BARICHARA - CARARE, REGADILLO EN EL MUNICIPIO DE BARICHARA**

ABSCISAS	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
PR5+800 AL PR5+987 RAMAL CARARE PR5+600 AL PR5788 RAMAL REGADILLO	375 ml	Placa huella con sobreebanco y cuneta L=375M A=5,90M
será localizado el día de la visita de socialización	221.25 m3	Afirmado

**C. VÍA ALTO DE JAIMES - RODALITO EN EL MUNICIPIO DE CEPITA**

ABSCISAS	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
LAS OBRAS SERÁN LOCALIZADAS EL DÍA DE LA VISITA DE SOCIALIZACIÓN EN LA VÍA A INTERVENIR	204 ml	Placa huella nueva incluye sobreebanco y cuneta (Ancho de vía =5,10M).
	102 m3	Afirmado

**D. VÍA PANTANOS EN EL MUNICIPIO DE CHARTA**

ABSCISAS	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
LAS OBRAS SERÁN LOCALIZADAS EL DÍA DE LA VISITA DE SOCIALIZACIÓN EN LA VÍA A INTERVENIR	166 ml	Placa huella nueva incluye sobreebanco y cuneta Ancho de vía promedio=4,80Mts.
	2	Bateas
	1	Muro gavión 7x7
	76 m3	Afirmado

**E. EL RECREO EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN**

ABSCISAS	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
LAS OBRAS SERÁN LOCALIZADAS EL DÍA DE LA VISITA DE SOCIALIZACIÓN EN LA VÍA A	286.5 ML	PLACA HUELLA NUEVA INCLUYE SOBREEBANCO Y CUNETAS ANCHO DE VÍA



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 5 de 13
----------------------	---------	-------------------------	----------	--------------

INTERVENIR		4.70MTS
	1	Alcantarilla (6 TUBOS)
	132 M3	Afirmado

F. VÍA CENICAFE EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

ABSCISAS	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
LAS OBRAS SERÁN LOCALIZADAS EL DÍA DE LA VISITA DE SOCIALIZACIÓN EN LA VÍA A INTERVENIR	238ML	PLACA HUELLA NUEVA INCLUYE SOBREANCHO Y CUNETAS ANCHO DE VÍA 4.70MTS
	117 M3	Afirmado

G. VÍA BARZAL RIO SERVITA EN EL MUNICIPIO DE MÁLAGA

ABSCISAS	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
PR0+500 AL PR0+674	174ML	PLACA HUELLA CON SOBREANCHO Y CUNETAS L=163M A=5.10M
PR0+650	1	ALCANTARILLA 6ML
LOS SITIOS SERÁN LOCALIZADOS EL DÍA DE LA VISITA DE SOCIALIZACIÓN EN LA VÍA A INTERVENIR	89 M3	Afirmado

H. VÍA LA LAJA CHAPALA EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL

ABSCISAS	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
PR0+950 AL PR1+150, PR1+700 AL PR1+804	304ML	PLACA HUELLA CON SOBREANCHO Y CUNETAS L=578ML A=5.90M
PR0+950	1	ALCANTARILLA 6ML
LOS SITIOS SERÁN LOCALIZADOS EL DÍA DE LA VISITA DE SOCIALIZACIÓN EN LA VÍA A INTERVENIR	179 M3	Afirmado

I. VÍA LUCHADEROS - LIMITES SOCORRO EN EL MUNICIPIO DE SOCORRO

ABSCISAS	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
KM0+000, KM0+250, KM0+450	3	PLACA HUELLA CON SOBREANCHO Y CUNETAS L=100M L=100M L=89M A=4.70M
LOS SITIOS SERÁN LOCALIZADOS EL DÍA DE LA VISITA DE SOCIALIZACIÓN EN LA VÍA A INTERVENIR	147 M3	Afirmado

J. VÍA SUAITA - EMPOSAN - ALTO AMARILLO EN EL MUNICIPIO DE SUAITA

ABSCISAS	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
KM0+000	1	PLACA HUELLA CON SOBREANCHO Y CUNETAS L=100M A=4.80M
K0+110, KM0+250	2	ALCANTARILLA DE 36", LONG 7ML
KM0+010	1	MURO EN GAVIONES H=2.5ML, LONG=14ML
LOS SITIOS SERÁN LOCALIZADOS EL DÍA DE LA VISITA DE SOCIALIZACIÓN	108 M3	Afirmado



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 6 de 13
----------------------	---------	-------------------------	----------	--------------

EN LA VÍA A INTERVENIR		
------------------------	--	--

**K. VÍA RAMAL ESCUELA SANTA RITA EN EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA**

ABSCISAS	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
KM0+000 – KM1+200	1	PLACA HUELLA CON SOBREALCHO Y CUNETAS L=200M A=4.50M reubicar abscisas
KM0+000 – KM1+200	2	ALCANTARILLAS DE 36", LONG 6ML reubicar abscisas
LOS SITIOS SERÁN LOCALIZADOS EL DÍA DE LA VISITA DE SOCIALIZACIÓN EN LA VÍA A INTERVENIR	98 M3	Afirmado

**6.) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.**

**LICITACION PÚBLICA**

**7.) PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.**

El Departamento ha estimado el plazo de ejecución en CUATRO (4) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio

**8.) FECHA PROBABLE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.**

La fecha límite probable para presentar oferta es: 23 DE JULIO DE 2014 A LAS 5:00 PM

Lugar de presentación de la oferta: Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura

La forma de presentación de la oferta es: La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso, debidamente foliada y en tres (3) sobres separados, con el siguiente contenido:

Sobre No. 1: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Original

Sobre No. 2: Propuesta económica

Sobre No. 3: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Copia

**9.) VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.**

El Departamento de Santander estima el valor de la contratación a realizar en la suma DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO TRES MIL CINCUENTA Y TRES PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS M/CTE (\$ 2.683.103.053,18), equivalente a 4355.68 SMMMLV.

El contrato a celebrar se respalda con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 14002900 del 04 de abril de 2014, por un valor de DOS MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$2.700.000.000 COP) M/CTE, Rubro 06.09.02.04 – Modernización de la infraestructura de transporte de la red Municipal, Fuente de financiación: Convenio N° 4511 de octubre 22-2013 Rec. Bce.

**10.) ACUERDOS COMERCIALES**

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 7 de 13
----------------------	---------	-------------------------	----------	--------------

**TABLA DE VERIFICACION DE TRATADOS INTERNACIONALES**

ACUERDO COMERCIAL	DEPARTAMENTO DE SANTANDER INCLUIDO	PRESUPUESTO DEL PROCESO SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
CANADA	NO	-	-	NO
CHILE	SI	NO	-	NO
ESTADOS UNIDOS	SI	NO	-	NO
EL SALVADOR	SI	SI	NO	SI
GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
HONDURAS	NO	-	-	NO
LIECHTENSTEIN	SI	NO	-	NO
SUIZA	SI	NO	-	NO
MEXICO	NO	-	-	NO
UNION EUROPEA	SI	NO	-	NO
SECRETARIA DE LA CAN	SI	SI	NO	SI

Una vez considerados los aspectos fundamentales de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales suscritos por Colombia, se concluye que el presente proceso de contratación SI está cobijado por los tratados internacionales suscritos por Colombia con los siguientes países: EL SALVADOR, GUATEMALA y aplica la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

El Departamento de Santander en aquellos casos en los que se deba otorgar a los bienes y servicios extranjeros el mismo trato que se les da a los bienes y servicios nacionales, concede a dichos bienes y servicios el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el artículo 33 del Decreto 1510 de 2013.

El presente proceso se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del Departamento, según Certificación N° 066, expedida por la Secretaría General del Departamento, el cual está publicado en el SECOP y en la página web de la Gobernación de Santander.

**11.) CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE INTERES PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES NACIONALES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER (NO APLICA)**

Teniendo en cuenta que el proceso de selección de contratista que se pretende llevar a cabo, tiene un valor de DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO TRES MIL CINCUENTA Y TRES PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS M/CTE (\$ 2.683.103.053,18,) liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, este valor supera los US\$ 125.000 razón por la cual **NO** aplica la convocatoria para presentar solicitudes de limitación a mipymes.

**12.)CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO**

En el presente proceso podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, consorcios, uniones temporales, promesas de sociedad futura, proponentes nacionales y extranjeros, siempre que cada uno de los enunciados cumplan con los requisitos habilitantes y obtengan calificación conforme se describe en los estudios de oportunidad y conveniencia y pliegos de condiciones discriminados de la siguiente manera:

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación:

**REQUISITOS HABILITANTES**



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 8 de 13
----------------------	---------	-------------------------	----------	--------------

De conformidad con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. Es así, que la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgaran puntaje.

Si no se cumple con los requisitos habilitantes, la propuesta no será hábil para continuar en el proceso.

La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.

#### **DE ORDEN JURIDICO**

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS NATURALES
- ✓ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO JUDICIAL
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DESEGURO SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- ✓ DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- ✓ COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA.

#### **CAPACIDAD FINANCIERA**

- ✓ ÍNDICE DE LIQUIDEZ
- ✓ ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (IE).
- ✓ RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RCI).
- ✓ PATRIMONIO (P)
- ✓ CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
- ✓ RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
- ✓ RENTABILIDAD DEL ACTIVO
- ✓ CAPACIDAD RESIDUAL

#### **EXPERIENCIA**

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

La experiencia solicitada respecto al objeto y a los códigos del Clasificador de los Bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), obedecen a requerimientos generales que consisten en que el proponente cuente con experiencia en las principales actividades a ejecutar de acuerdo con el correspondiente presupuesto de obra del contrato, las cuales son un referente mínimo que debe cumplir el proponente.

Para acreditar esta experiencia la Entidad solicita la presentación de tres (3) contratos ejecutados y terminados, en cuyos objetos se evidencie la actividad de construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o rehabilitación y/o adecuación de vías vehiculares, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas





CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 9 de 13
----------------------	---------	-------------------------	----------	--------------

(UNSPSC) en alguno o algunos de los códigos que se relacionan a continuación y demostrándose esta condición mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP:

NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS
3	F72141000	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento./ Servicios de construcción pesada./ Servicios de construcción de autopistas y carreteras

Los tres (3) contratos aportados deberán cumplir entre los tres con la clasificación de la totalidad de los códigos solicitados en el cuadro anterior, esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados.

Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.

El Departamento de Santander determina requerir tres (3) contratos por cuanto son tres (3) aspectos los que se van a verificar; un aspecto se refiere a la experiencia en proyectos de magnitud proporcional al objeto en cuanto al valor en SMMLV, otro a la magnitud en cuanto a las actividades representativas y el último a la experiencia en actividades representativas específicas.

- La entidad requiere que al menos uno de los contratos aportados evidencie que su ejecución sea de por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor de la obra a ejecutar. Este criterio ha sido establecido por la entidad para garantizar que el oferente posee una experiencia similar en cuanto a la magnitud del proceso que se va a ejecutar.

Es así que el valor ejecutado de al menos uno de los contratos aportados expresado en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución del mismo, debe ser igual o superior a 2.177,84 SMMLV. Esta condición será acreditada por el valor certificado que se presente en el RUP.

- La Entidad requiere que el proponente acredite una experiencia en por lo menos el 50% de la cantidad de concreto clase D para vías en concreto que se va a ejecutar, la actividad de concreto clase D para vías en concreto, es adecuada a la naturaleza del objeto a contratar, toda vez que se trata de proyectos viales y es la actividad más representativa y que registra la mayor inversión del proyecto; para la Entidad es de suma importancia que se evidencien estas cantidades ya que las exigencias técnicas y administrativas son directamente proporcionales al grado de complejidad del proyecto, la cantidad a requerir se encuentra dentro del marco de la proporcionalidad que el objeto a ejecutar entraña, y además proporciona a la entidad la tranquilidad de que el futuro contratista cuenta con la experiencia para ejecutar este tipo de proyectos.

Para este requisito al menos uno de los contratos aportados deberá acreditar el suministro e instalación de por lo menos 797,69 metros cúbicos (m3) de concreto clase D para pavimento rígido o placa huella. Esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del contrato aportado, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas.

- La Entidad requiere que el proponente entre los contratos a aportar evidencie en por lo menos un (1) contrato la ejecución de Placa huellas, este requerimiento con el fin que el oferente posea una experiencia similar en cuanto a la magnitud del proceso que se va a ejecutar. Esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados. Esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del contrato aportado, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas.
- La Entidad requiere que el proponente dentro de los contratos aportados, evidencie la ejecución de determinadas actividades, que de manera puntual deben corresponder a los ítems de especial relevancia dentro del proyecto a ejecutar, lo cual amerita su consideración. Estos ítems corresponden a actividades de: la ejecución de Excavaciones en material común, Relleno para estructuras, Concreto Clase G, Concreto Clase F, Acero de Refuerzo, Tubería de Concreto Reforzado y Afirmado. Esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados. Esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del o de los contratos aportados, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas.

#### **PERSONAL PROFESIONAL MINIMO REQUERIDO.**

*El proponente deberá adjuntar un documento debidamente firmado EN ORIGINAL, en el cual manifiesta que suministrará el siguiente personal para la ejecución del objeto contractual, el cual debe cumplir con el perfil descrito a continuación.*



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 10 de 13
----------------------	---------	-------------------------	----------	---------------

CARGO A DESEMPEÑAR	CANTIDAD	PROFESION	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
Director de Obra	1	Ingeniero Civil y/o Ingeniero de Transporte y vías con matrícula profesional vigente.	100%	No menor de ocho (08) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	No menor de cuatro (4) años de Ejercicio profesional como Director de Obra en proyectos de obra de infraestructura vial vehicular.  Adicionalmente el profesional deberá acreditar experiencia como Director de obra de mínimo dos (2) proyectos de mejoramiento, mantenimiento o conservación de vías vehiculares cuya sumatoria sea igual o superior al 25% del presupuesto oficial.
Residente de Obra.	3	Ingeniero Civil y/o Ingeniero de Transporte y vías con matrícula profesional vigente.	100%	No menor de cinco (5) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	No menor de dos (2) años acumulada, en Ejercicio profesional como Residente de Obra en proyectos de obra de infraestructura vial vehicular.  Adicionalmente el profesional deberá acreditar experiencia como Residente de obra de mínimo dos (2) proyectos de mejoramiento, mantenimiento o conservación de vías vehiculares cuya sumatoria sea igual o superior al 10% del presupuesto oficial.
Inspector de obra	11	Tecnólogo en obras civiles	100%	No menor de cuatro (4) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	No menor de dos (2) años acumulada, en Ejercicio como inspector de Obra en proyectos de obra de infraestructura vial vehicular.  Deberá acreditar experiencia como inspector de obra en por lo menos un (1) contrato en mantenimiento o mejoramiento o conservación de vías vehiculares en superficie.
Ingeniero ambiental	1	Ingeniero ambiental con matrícula profesional vigente.	50%	No menor de dos (02) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	No menor de UN (01) año acumulada, en Ejercicio profesional como Ingeniero Ambiental en proyectos de obra de infraestructura vial vehicular.  Deberá acreditar experiencia en por lo menos un (1) contrato en mantenimiento o mejoramiento o conservación de vías en superficie como ingeniero ambiental o asesor ambiental o inspector ambiental
Especialista en aseguramiento de calidad y seguridad industrial	1	Ingeniero Industrial o administrador de empresas o ingeniero de producción con matrícula profesional vigente. Deberá tener diplomado en calidad, y/o especialización en el área de seguridad industrial (con licencia).	50%	No menor de seis (6) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	No menor de cuatro (4) años acumulada, en Ejercicio profesional en aseguramiento de calidad y seguridad industrial en proyectos de obra civil.  Deberá presentar por lo menos un (1) contrato en en proyectos de obra de infraestructura vial vehicular como especialista en aseguramiento de calidad y seguridad industrial.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 11 de 13
----------------------	---------	-------------------------	----------	---------------

**EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO.**

EQUIPO	CANTIDAD (Unidades)
CARRO TANQUE DE AGUA 10000 LITROS	2
COMPACTADOR TIPO DINAPAC CA1500D ( SIMILAR O SUPERIOR)	4
MOTONIVELADORA CAT-120 (SIMILAR O SUPERIOR)	4
RETROEXCAVADORA CAT 320 (SIMILAR O SUPERIOR)	4
RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS	4
VOLQUETA DE 6 M3 (IGUAL O SUPERIOR)	6
COMPACTADOR MANUAL VIBRATORIO (RANA)	8
COMPRESOR 250 PIES 3 CON MARTILLO	11
MEZCLADORA DE CONCRETO (1 BULTO)	11
VIBRADOR DE CONCRETO	11
DIFERENCIAL	6

**CRITERIOS DE EVALUACION**

ITEM	CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
1	ELEMENTO DE PRECIO	800
2	ELEMENTO DE CALIDAD (técnico)	100
3	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>1000</b>

13.) INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION.  
No aplica la precalificación.

**14.) CRONOGRAMA DEL PROCESO**

CRONOGRAMA			
No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
1.	PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	19 de Junio de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
2.	PUBLICACION AVISO DE LICITACION.	19 de Junio de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> <a href="http://www.santander.gov.co">www.santander.gov.co</a>
3.	PUBLICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.	19 de Junio de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
4.	PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	19 de Junio de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
5.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 20 de Junio hasta el 8 de Julio de 2014	Oficina Gestora oficina 415 de la calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga y al correo electrónico <a href="mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co">observacionesjuridicas@santander.gov.co</a>
6.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	9 de Julio de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
7.	EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION.	9 de Julio de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
8.	PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	9 de Julio de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
9.	INICIO DEL PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	9 de Julio de 2014	Oficina 415 Segundo Piso de la Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
10.	AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS	14 de Julio de 2014 Hora: 9:00 A.M.	Oficina 415 Segundo Piso de la Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 12 de 13
----------------------	---------	-------------------------	----------	---------------

11.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde el 10 hasta el 14 de Julio de 2014 a las 9:00 AM	Oficina Gestora Oficina 415 Segundo Piso de la Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga y al correo electrónico <a href="mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co">observacionesjuridicas@santander.gov.co</a>
12.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	El 15 de Julio de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
13.	PLAZO MAXIMO PARA EXPEDICION DE ADENDAS	15 de Julio de 2014 a las 7:00 pm	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
14.	PRESENTACION DE OFERTAS	Desde el 9 de Julio hasta el 23 de Julio de 2014 a las 5:00 p.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
15.	INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	El 23 de Julio de 2014 a las 5:00 p.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
16.	EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 24 de Julio hasta el 11 de Agosto de 2014.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
17.	SOLICITUD DE SUBSANACION	04 de Agosto de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
18.	UNICO PLAZO PARA SUBSANAR	Desde el 4 hasta el 6 de Agosto de 2014	Oficina Gestora oficina 415 de la calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga y al correo electrónico <a href="mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co">observacionesjuridicas@santander.gov.co</a>
19.	PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	11 de Agosto de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
20.	TRASLADO INFORME EVALUACION Y PRESENTACION OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 12 hasta el 19 de Agosto de 2014 a las 6:00 p.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
21.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION	21 de Agosto de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
22.	AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN	El 22 de Agosto de 2014 Hora: 10:00 a.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
23.	PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLARATORIO DE DESIERTA.	El 22 de Agosto de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
24.	FIRMA DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACION	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
25.	EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL	DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Secretaría de Hacienda
26.	ENTREGA DE GARANTIAS	DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Secretaría de infraestructura - Oficina 420 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
27.	APROBACION DE GARANTIAS	DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA ENTREGA DE LA GARANTIA POR EL CONTRATISTA	Secretaría de infraestructura - Oficina 420 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
28.	SUSCRIPCION ACTA DE INICIO	DENTRO DE LOS 5 DIAS SIGUIENTES AL	Secretaría de infraestructura - Oficina 420 Segundo Piso de la Gobernación de



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 13 de 13
----------------------	---------	-------------------------	----------	---------------

		CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCION	Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
--	--	---	--

**15.) FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO**

En la Oficina Gestora, ubicada en la Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura.  
En el SECOP, proceso número: IT-LP-14-09

**CLAUDIA YANETH TOLEDO BERMUDEZ**  
Secretaria de Infraestructura

Proyectó: DIEGO ALFREDO ORTIZ VEGA  
Abg. Oficina Jurídica

Revisó: MIREYA URIBE MOTTA  
Abg. Contratista Secretaria Infraestructura

VERIFICÓ ASPECTOS JURIDICOS: Dr. JORGE CESPÉDES CAMACHO  
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA